

Ziracuaretiro, Michoacán a 19 de Diciembre del 2018

CIM/2018/12/W-00055

**Contraloría Interna Municipal**

**Cedula de Recomendaciones**

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
ID	55-12-01
Fecha	19-12-2018
Área	Desarrollo Social
Titular	Miguel Ángel Martínez Arévalo
Categoría	Cedula de Observaciones
Acción	Durante la Auditoria Preventiva al Área de Desarrollo Social , se han encontrado las siguientes observaciones:
Observación 1	<p>No se cuenta con documentación completa de los apoyos/programas.</p> <p>De los 129 registros de beneficiarios de apoyos de Láminas, Calentadores Solares o Tinacos se tienen solo 11 registros completos.</p> <p>En algunos casos no cuentan con Copia de la credencial de Elector, Falta el recibo de pago, o inclusive no existe expediente</p>
Recomendación 1	Se anexa los registros de las observaciones para que complemente y corrija cada uno de los 118 registros con observaciones.

Observación 2	No se tiene un padrón de beneficiarios de los programas, se tienen 129 registros pero solo son 108 beneficiarios diferentes
Recomendación 2	Realizar un padrón de beneficiarios, para evitar duplicidad de apoyos, y verificar los polígonos de pobreza del INEGI en este ámbito, también es conveniente, que el beneficiario llene un cuestionario para diagnosticar las condiciones en las que vive y si es de verdad candidato al apoyo/beneficio.
Observación 3	No se cuenta con mecanismos o criterios para seleccionar o brindar apoyos a la población más vulnerable del municipio.
Recomendación 3	Deben existir criterios, donde se prioricen a la población del municipio, se revisen los polígonos de pobreza y un cuestionarios (ya indicados en la recomendación 2).
Observación 4	Existen beneficiarios de Apoyos de otros Municipios, ya que se tienen credenciales de Uruapan o Morelia y se les brindó el apoyo.
Recomendación 4	Brindar los Apoyos a personas del municipio.
Observación 5	Los pagos en algunos casos no corresponden a los montos cobrados por precios unitarios. En algunos casos son mayores y en otros menores.
Recomendación 5	Contar con un los precios unitarios a la vista de la ciudadanía, en un espacio visible y con letra grande, el director es el principal responsable de todos estos pagos irregulares.
Observación 6	No existe un padrón de proveedores definido, y no existe ni facturación de los mismos. No podemos Verificar el precio
Recomendación 6	Debe establecerse una lista de beneficiarios con el nombre de la razón social, el titular o representante, los teléfonos oficiales de los mismos, los acuerdos firmados de apoyos recibidos, debidamente autorizados por el Presidente e informados a Cabildo mediante

	Sesión. Se debe de exigir la facturación al proveedor.
Observación 7	Los talones de pago no son oficiales, los cobros los administra el director de Desarrollo Social, 23 talones no cuentan con expediente alguno. Algunos talones solo incluyen el monto a pagar pero no el beneficiario. Los pagos Varían, en algunos casos se les cobra de más o de menos al beneficiario.
Recomendación 7	Los talones de pago deben ser expedidos y aprobados por la Tesorería Municipal, Deben de tener numeración consecutiva (no se puede eliminar talones, que contengan tachaduras, información incompleta o precios unitarios no autorizados), además el pago del mismo debe realizarse en la tesorería Municipal.
Observación 8	<p>El manejo de efectivo no se le reporta Tesorería Municipal, motivo por el cual no entran a las Arcas de Tesorería y no generarían ingresos para el municipio por \$245660.00 (doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos, en el periodo de Septiembre a Diciembre. Además se tienen 19 registros donde no se sabe de manera cierta el monto que se cobró.</p> <p>En los registros de las notas de venta de los proveedores Giroplast y Evergreen Energy se tienen registrado un pago total de \$261000 (Doscientos sesenta y un mil pesos) sin contar lo pagado de láminas galvanizadas de más de \$26160, ya que tampoco se tiene la información completa. Por lo cual estaríamos aproximando un monto pagado a proveedores de \$300000 pesos.</p> <p>Además el titular de Desarrollo Social, estaría haciendo usurpación de funciones, debido a que está realizando labores contables que no le corresponden.</p>
Recomendación 8	Generar una Cuenta Contable donde se administre el dinero en tesorería Municipal, Evitando a toda costa el uso de efectivo en el

	<p>área de Desarrollo Social, esto aumentara las aportaciones de los beneficiarios, ya que ingresara a Tesorería, después se enviaría el monto a la cuenta contable asignada desarrollo Social y de ahí se pagaría por medios electrónicos al proveedor, con factura previamente expedida.</p>
--	--

Del mismo Modo se anexan todos los registros de proveedores y beneficiarios para comprobar de manera individual todas las observaciones aquí descritas.

Sin otro particular me despido enviándole un cordial saludo

**“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”**

**ATENTAMENTE**



**ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHAVEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**